

CARTA

DE UN SACERDOTE CATOLICO

A UN LIBERAL.

“Ab æquitate discordat quidquid
a veritate discordat.

La mona, aunque se vista de seda,
mona se queda,



Cuenca, mayo 25 de 1877.

Imprenta del Clero.

CARTA DE UN SACERDOTE CATOLICO A UN LIBERAL.

*Ab aequitate discordat quidquid
a veritate discordat.*

La mona, aunque se vista de seda,
mona se queda.

La carta siguiente, que me ha sido dirigida por una persona de consideracion, me obliga á ocuparme ahora, por segunda vez, en el exámen de un escrito, ya casi olvidado. La carta dice así:

Guayaquil, mayo 2 de 1877.

*Sor. Don. Federico González Suárez.
Cuenca.*

Muy apreciado Señor:

Desde que vi su.... folleto, que contiene el informe dado por Ud. al Sor. Obispo Sorat, sobre la "Carta a los Obispos"; tuve deseo de escribirle, pero no lo pude hacer, porque no se me presentaba ocasion oportuna.....

El folleto del Sor. Cornelio Cevallos ha sido aplaudido aquí por los jóvenes que se

tiennent por ilustrados, no dice solo con entusiasmo, sino, hasta con verdadero orgullo y satisfaccion, al ver la erudicion con que ha combatido á los Obispos, un joven liberal, quien, segun dicen, es tenido entre sus cofrades politicos por uno de los más ilustrados. Ha puesto, dicen aqui los jóvenes, hablando de Cornelio Cevallos, un topabeca a todos los clérigos ignorantes. ¡Qué le refuten, pues, ahora, si pueden! ¡La Carta a los Obispos es irrefutable!!.....

Esto se decía aqui. Cuando llegó, pues, su "informe," procuré leerlo, y le confieso que la lectura, que hice de él, disminuyó el concepto que me habia formado de la "Carta á los Obispos": yo tambien la creia irrefutable. Esas citas de Obispos europeos, hacian gran impresion en mi ánimo. Sin embargo, quisiera saber cómo refuta Ud. algu-

nos puntos de la Carta, ó cómo me resuelve ciertas objeciones que de la misma saco yo contra las cosas y los hombres del Ecuador. Dígame, pues, Vd. terminantemente su juicio acerca de la "Carta a los Obispos"; mire Vd. que ella es el caballo de batalla de los liberales. ¿Creemos ó no creemos en la erudición y conocimientos de las gentes de nuestro partido? ya sabe que yo maldigo a García Moreno, y me he inscrito gustoso toda mi vida en las filas liberales, pero no por eso quiero romper con mi Religión, nó.

Espero con ánsia su contestación!

Servidor de Vd.

A. de A.

CONTESTACION.

SEÑOR:

Dejo á un lado toda consideracion personal, para responder á Ud., con la franqueza que me exige sobre el punto á que se contrae su apreciable.

¿Qué juicio he formado yo acerca de la *Carta á los Obispos*? He aquí la cuestion, que Ud. me propone.

Respondo, diciendo: que la *Carta á los Obispos*, en su mayor parte, es un *plagio*; plagio hecho de un discurso del Conde Montalembert. Voy á demostrarlo.

Plagio es la reproduccion, de palabra ó por escrito, hecha por alguno, de escritos ajenos, como si fuesen propios. Para que haya verdadero plagio se necesita, pues: primero que se publiquen escritos ajenos, conocidos ó desconocidos; y segundo que el que los publique, lo haga, no sólo callando el nombre del verdadero autor, sino presentando el escrito ú escritos, como parto de su propio ingenio. ¿Ha hecho esto el Sor. Manuel Cornejo Cevállos con el discurso de Montalembert? Vamos á verlo. Tomemos la *Carta á los Obispos* y el Discurso de Montalembert, sobre *La Iglesia libre en el Estado libre*, y leamos. (1)

Dice el Conde Montalembert.— “No quiera Dios que volvamos á ver á los católicos y al Clero correr de un polo á otro del servilismo, aplaudir con beatífica confianza los golpes de la fortuna, los triunfos de la fuerza, y derramar una vez más sobre los poderes que se suceden, insultando y proscribiendo á sus antecesores, esos torrentes de elogios, que hacían ruborizar á Fenelon.”

Dice el Sor. Manuel Cornejo Cevállos:— Os hemos visto, (á los Obispos) y muy á pesar nuestro, recorrer de un polo al otro del servilismo, aplaudiendo los abusos, festejando los triunfos de la fuerza, insultando la adversidad, y derramando en pró del Afortunado esos torrentes de alabanzas, que avergonzaron á Fenelon. (Carta á los Obispos. Página 2.^a)

Comentario.— El Sor. Cornejo ha testado las mismas palabras que se hallan testadas en el Discurso de Montalembert; empero, el Señor Cornejo parece no haber comprendido bién el pensamiento de Montalembert, cuando tradujo: *alabanzas que avergonzaron á Fenelon*. Así expresado el pensa-

(1) Discurso pronunciado por el Conde Montalembert en el Congreso de Malinas en las sesiones de los días 20 y 21 de Agosto de 1863.

miento; quiere decir que Fenelon fué quien alabó y quien se avergonzó de haber alabado. Montalembert no quiso decir eso, sino ántes todo lo contrario, á saber, que el alma generosa de Fenelon se ruborizaba, escuchando los elogios, tributados por algunos sacerdotes de su tiempo á los poderes seculares.

Razon tenía de ruborizarse Fenelon, porque el único elogio que se debe á los potentados, es la verdad, dicha con entereza y decoro.

Dice Montalembert.—“Procuro, sobre todo, no ser ciego. Lleno de deferencia y amor por lo pasado, en lo que tenía de grande y bueno, no desconozco lo presente y procuro estudiar el porvenir.”

Dice el Sor. Cornejo.— Amamos la religion de nuestros padres y todo lo que ella contiene de bueno y de grande.— Llenos de respeto por lo pasado, estudiamos lo presente y pensamos en lo porvenir. (Carta.... página 1.*)

Basta leer estos dos pasajes, para conocer que el segundo es una mala copia del primero. El Sor. Cornejo ha aplicado á la Religion, lo que Montalembert dice de la política, y, por cierto, la aplicacion le salió muy desacertada. Al aplicar á la Religion lo que Montalembert dijo de la política, el Sor. Cornejo no paró mientes en lo que escribía, y creyendo, sin duda, escribir una verdad, escribió una blasfemia. En efecto, la Religion católica es esencialmente divina, y, por lo mismo, grande: cuando el Sor. Cornejo escribió: *Amamos la religion y todo lo que ella contiene de bueno y de grande*, ¿creyó, talvez, que la Religion contenía algo, que fuese malo y mezquino? ¡Qué absurdo! Lo imperfecto no es divino. Oigamos al elocuente Conde, hablando de los destinos de la Iglesia, en ese mismo párrafo que ha mutilado el Sor. Cornejo. Dice así: “Miro delante de mí, y no veo más que la democracia. Yo veo este diluvio subir, y subir de continuo, llegar á todo y cubrirlo. Como hombre, probablemente me espantaría; pero, como cristiano, nada me espanta, porque veo el arca al mismo tiempo que el diluvio. Sobre este inmenso océano de la democracia, con sus abismos, torbellinos, escollos, calmas bochornosas y huracanes, sólo la Iglesia puede aventurarse sin miedo y sin desconfianza. Sólo Ella no naufragará. Sólo Ella tiene la brújula, que no varía, y un piloto, que no se equivoca.”

Algunas personas se han sorprendido con ese aparato de erudicion, que presenta la *Carta á los Obispos*. ¡Qué

erudito! decían algunos. Yo también repetiré ahora: ¡Qué erudito! Pero..... ¿quién?..... ¡El Conde Montalembert! Porque, casi todas las citas del Sor. Cornejo Cevallos, están copiadas del *Discurso* de Montalembert.— Vamos á comprobarlo.

Citas tomadas de Mñor. Ketteler, Obispo de Maguncia.

Dos veces lo ha citado el Sor. Cornejo Cevallos. La primera, en la página 3.^a de la *Carta á los Obispos*; y la segunda, en la página 8.^a

El Conde Montalembert hace en su *Discurso* las mismas citas. Puede comprobarlo el que quiera. Mas ¿por qué en la cita de la página 3.^a ha dejado el Señor Cornejo sin indicar la obra de donde tomaba aquellas palabras de Mñor. Ketteler? En alguna edicion del *Discurso* de Montalembert no hay llamada ninguna en esta cita?

La segunda cita, así descarnada como la presenta el Señor Cornejo, contiene un error teológico, á saber, la negacion de la potestad coercitiva de la Iglesia. Mas, ¿por qué no se hizo cargo del verdadero pensamiento del autor?.... Porque en el *Discurso* de Montalembert no hay más palabras que las copiadas por el Señor Cornejo.

El Sr. Cornejo ha escrito mal el nombre del Obispo de Maguncia. ¿Fué olvido, descuido, ó ignorancia...? O estaba así equivocado ese nombre en la edicion del *Discurso* de Montalembert?

El Sr. Cornejo escribe siempre Kettler y no Ketteler, con lo cual manifiesta muy poco conocimiento de la historia de la controversia católica; cosa, por cierto muy notable, en quien ha querido hacer, entre nosotros, el oficio de justador en la contienda político-religiosa. Kettler fué un eclesiástico alemán, Obispo electo de Munster, y adherido oculta-mente á la Reforma protestante. Guillermo-Manuel, Baron de Ketteler es el Obispo de Maguncia. El primero vivió en el siglo XVI, el segundo es contemporáneo nuestro. Véase el *Diccionario enciclopédico de la Teología católica de Wetzer y Welte*, y el *Diccionario de contemporáneos de Vaperau*. (edicion de 1870.) Está, pues, probado que la tisona del Cid no se hizo para las débiles manos de un niño.

En la misma página 3.^a cita el Sor. Cornejo á Guizot. ¿De dónde ha copiado esa cita?..... ¡Del *Discurso* del Conde Montalembert!! Puede comprobarlo el que quiera. Pero advertiremos dos cosas: primera que el Señor Cornejo no ha traducido bien el texto de Guizot; y segunda que las pala-

bras de Guizot, aunque muy halagüeñas, no por eso son exactas. La historia en todas épocas presenta argumentos que las desmienten.

Dice Montalembert.— “No cesemos, pues, de recordar y repetir las hermosas palabras de Mr. Guizot, de ese ilustre protestante, que se ha cubierto de nueva gloria, defendiendo la soberanía del Papa contra católicos ingratos.” Cita á continuacion el Conde las mismas palabras, que se han copiado en la *Carta á los Obispos*.

Dice el Sr. Cornejo:— Guizot, este ilustre protestante que coronó su gloria defendiendo, contra los ingratos católicos, la soberanía del Pontífice Romano, dejó escritas estas hermosas palabras. (*Carta á los Obispos*. Página 3.^a) Cita á continuacion las palabras citadas en el Discurso de Montalembert. Con perdon del Sr. D. Manuel Cornejo Cevállos, digo que en las palabras anteriores hay dos faltas de traduccion. Aquello de que coronó su gloria no está bien dicho; la metáfora no es propia. Ese artículo *los*, antepuesto á católicos ingratos, dice lo que no quiso decir Montalembert. En efecto, Montalembert dijo que algunos católicos eran ingratos para con Guizot, á pesar de haber defendido la soberanía del Papa contra ciertos católicos. El Sr. Cornejo tradujo las palabras del frances al castellano, sin hacerse cargo de la indole diversa de los dos idiomas. Encontró el artículo *les* en frances y lo puso tambien en castellano, con lo que hizo decir á Montalembert lo que ni siquiera pensó decir, á saber, que todos los católicos eran ingratos, por supuesto, incluso el mismo Montalembert.

El pronombre demostrativo *este*, que emplea el autor de la *Carta á los Obispos* es impropio; debió haber traducido *ese*.

En la página 7.^a cita á Fenelon. ¿De dónde tomó esta cita? ¡Del Discurso del Conde Montalembert!!...

Nótese de paso cuán mal ha traducido el Sr. Cornejo el pasaje de Fenelon, citado por Montalembert! Ahí está ese *acordad* en vez de *conceded*. Es el *Accorder* frances. Milagro que no le puso ambas *cees* en castellano tambien.

“No hay cosa que Dios quiera más en el mundo que la libertad de su Iglesia. Así lo ha dicho San Anselmo en un texto, mil veces citado, desde que lo saqué á luz durante la lucha contra el monopolio universitario. La libertad es, pues, para la Iglesia el primer bien, la primera necesidad. Pero, la Iglesia no puede ser libre sino en el seno de la libertad general.”— Estas palabras son de Montalembert.

El Señor Cornejo ha copiado las primeras palabras, dándolas como suyas, en la página 5.^a de la *Carta á los Obispos*.

En la página 14.^a de la dicha *Carta á los Obispos*, cita el Señor Cornejo un texto de Tertuliano. Lo cita traducido, y, si en las traducciones del francés al castellano ha salido mal, en la traducción del latín, sale pésimamente.

Primero. El Señor Cornejo ha copiado el texto, tomándolo del Discurso del Conde Montalembert.

Segundo. Como lo toma de segunda mano, no indica la obra de dónde ha sacado el texto.

El texto de Tertuliano está, pues, tomado del capítulo 24 del *Apologético*. Iré haciendo, frase por frase, la traducción, para compararla con la que ha hecho el Señor Cornejo. He aquí el texto latino: *Videte enim, ne et hoc ad irreligiositatis elogium concurrat, adimere libertatem religionis, et interdicerere optionem divinitatis, ut non liceat mihi colere quem velim, sed cogar colere quem nolim. Nemo se ab invito coli volit; ne homo quidem*: Hasta aquí el texto latino, que lo damos con la puntuación que tiene en la edición latina del *Apologético* de Tertuliano, hecha por el célebre crítico Nisard.

Mirad no pertenezca también al título de irreligiosidad quitar la libertad de la Religión, y prohibir la elección de la Divinidad..... El Señor Cornejo ha traducido. ¡Cuidado que vuestra intervencion en las cosas divinas autorice la irreligión, por quitar la libertad á la religión!—Sigamos.

De manera, que no pueda adorar yo lo que quiero, y que se me fuerce á venerar lo que no quiero.

El Señor Cornejo ha traducido. *Si no me dejais adorar lo que yo quiero, me forzais á adorar lo que no quiero.*

Si un hombre no gusta de servicios, ni cortesías involuntarias, ¿cómo se puede agradar Dios de una forzada adoración?

El Señor Cornejo ha traducido. *¿Y dónde está ese Dios que gusta de homenajes forzados?*

Advertiré que la traducción del texto de Tertuliano la he tomado del P. Manero, que tradujo al castellano algunas obras de Tertuliano; y entre la traducción del Obispo de Tarazona y la del Señor Cornejo, yo prefiero la del primero á la del segundo.

Segun se vé el Señor Cornejo no ha sido muy feliz en la traducción: veamos si lo habrá sido en la aplicación é inteligencia de las palabras de Tertuliano.

¿Cuál es el significado propio de las palabras de Tertuliano? Ha defendido, talvez, aquel famoso Doctor eclesiástico la *libertad de conciencia*? No. ¿Qué quiso, pues, decir? Tertuliano, sacerdote de la Iglesia católica, se dirige á los paganos de su tiempo, enemigos y perseguidores de los cristianos; y les dice: Os he demostrado que todos vuestros dioses son demonios, que no hay, ni puede haber más que un solo y único Dios verdadero, y que ese Dios verdadero es Jesucristo; por tanto, si nos prohibís á los cristianos la práctica de nuestra Religion, por impedir la irreligion, la sosteneis. *Pues adorar la mentira conocida y perseguir la verdad es verdadero crimen de irreligiosidad.* Estas últimas palabras de Tertuliano se hallan muy pocas líneas antes de las que ha traducido el Señor Cornejo, y podría haberlas visto con sus ojos, si hubiera leído el Apologético de Tertuliano.

La Iglesia no hace, ni debe hacer uso de la fuerza y de la violencia, para convertir á la fé cristiana á los infieles y paganos, que están fuera de su seno. Tal es el sentido de las palabras de Tertuliano, cuando dice que Dios no gusta de adoraciones forzadas. ¿Qué se deduce de aquí en favor de la tolerancia de cultos? Nada, absolutamente nada.

Como el Señor Cornejo ha escrito para el Ecuador, y aquí es donde quiere que se apliquen las palabras de Tertuliano, le preguntaremos, ¿dónde, cómo y cuándo quiere que sean aplicadas? En el territorio, que se llama República ecuatoriana, habitan dos clases de hombres. Allá en las selvas del Oriente, los Jívaros, infieles y paganos; á estos no se les debe predicar el Evangelio, por la fuerza de las armas y la violencia, como lo predicó el P. Valverde al desventurado Atahuallpa en Cajamarca. En lo que podemos decir parte civilizada del Ecuador, no hay un solo individuo que no sea miembro de la Iglesia católica, porque no hay uno solo, que no haya sido bautizado. Entre los que, á fuer de netos liberales, se han vuelto enemigos de la Iglesia, hay no pocos, que no solo son bautizados y confirmados, sino tambien ordenados de *menores* y algunos tambien *in sacris*. Estos son y se llaman apóstatas y de ellos dijo el mismo Tertuliano en el "Escorpiapo": *Ad officium compellendi sunt; duritia enim vincenda est, non suadenda.*

Para que no crean los que esto leyeren que son cosas de mi cabeza las que voy diciendo, les remitiré á los "Comentarios" del sabio Jesuita La-Cerda sobre las Obras de

Tertuliano, y al "Curso de Elocuencia Sagrada" del no ménos sabio Obispo de Angers, Mñor. Freppel. Véanse los dos volúmenes en que se contiene el Análisis de Tertuliano, principalmente la Lección 6.ª en el primer volumen.

Por lo que acabo de decir se verá que, si Montalembert aplicó mal el texto de Tertuliano, el Señor Cornejo lo aplicó peor. Recomiendo la lectura de los capítulos 22 y 23 del Apologético a los que crean que el *Espiritismo* es error ó descubrimiento moderno, y cosa inocente y no diabólica. Tertuliano nos dice que los Magos con la invocacion del demonio, hacian que los difuntos respondiesen y adivinasen las mesas. *Por quos...mensæ divinare consueverunt.*

Tomaremos otros dos párrafos, uno de Montalembert y otro del Señor Cornejo Cevállos.

Dice Montalembert.— "No invocaré los textos antiguos y célebres de Lactancio, de S. Atanasio, de S. Agustin, de S. Hilario, que se encuentran por donde quiera y deberían estar en la memoria de todos. Tengo aun á mi favor testimonios más recientes."

El Sr. Cornejo ha copiado estas palabras, con muy ligeras variaciones, pues dice: Los textos antiguos y célebres de Lactancio, de San Atanasio, de San Agustin, de San Hilario, se encuentran por todas partes; y testimonios recientes, en pro de la libertad religiosa, nos ofrecen los sacerdotes ilustrados de las naciones civilizadas. (Página 14)

Dígnese decirnos el Sr. Cornejo, ¿si esos sacerdotes hablan y escriben tambien contra el celibato eclesiástico?.... ¿Siempre la sucia, la hedionda, la abominable impureza ha de ser el enemigo más encarnizado del catolicismo!!...

¿Y ese textito latino de Tertuliano *non est religionis cogere religionem*, de que hace alarde el Sr. Cornejo en la página 24 de la *Carta a los Obispos*, ¿en dónde lo hallaría? ¿En dónde? ¿En Montalembert! Allí está. ¿Por qué no citó lo que sigue? Porque Montalembert no dice más.

Otro plagio. Dice Montalembert. "¿En Rusia, contra esa monstruosa é hipócrita tiranía, á la que Pio IX recordaba no ha mucho, en su carta de 22 de abril de 1863, los enérgicos juramentos de Catalina II á favor de la libertad de conciencia...?"

Dice el Sr. Cornejo.—Pio IX,.....en su carta de 22 de abril de 1863, recuerda a la Rusia el enérgico juramento de Catalina II en favor de la libertad de conciencia. (Página 15.ª)



Las citas de Obispos europeos, con que se engañado su escrito el Sr. Cornejo, han sido tomadas del Discurso del Conde Montalembert. Allí está la cita de F. de Maistre; allí la de Monseñor Salinis, allí la de Monseñor Parisi. Respecto de este último Prelado, no puedo menos hacer notar que, en la misma cita hecha por el Conde Montalembert, hay muy poca exactitud. En efecto, Montalembert citó palabras dichas por Monseñor Parisi en 1830, pero no debía ignorar el Conde que el Prelado había modificado en 1847 su modo de pensar.

En cuanto á la autoridad de Monseñor Dupanloup, que cita el Sr. Cornejo en la página 8.^a de su *Carta a los Obispos*, no será por demas advertir que también se halla en Montalembert. Puede verse si nó, el Discurso pronunciado en Malinas, la Biografía del P. Lacordaire, escrita por Montalembert y en el párrafo 5.^o se hallarán las palabras de Mgr. Dupanloup, poco más ó ménos como las copia el Sr. Cornejo en la página 8.^a de la *Carta á los Obispos*.

Montalembert dice que no trata la cuestion como filósofo, ni mucho ménos como teólogo; y el Sr. Cornejo ha repetido lo mismo.

El Conde Montalembert cayó en error precisamente, porque, sin ser teólogo, trató cuestiones teológicas. Esta es, en efecto, la manía del liberalismo: meterse a teólogo, sin conocer ni los rudimentos de la Religion cristiana.

Quedemos, pues, para concluir ésta, que ya va bien larga, en que al Sr. D. Manuel Cornejo Cevallos se le podía decir lo que Virgilio al poeta Batylo: *Hos ego versiculos feci: tulit alter honores*. Los textos, que prueban en favor de la Religion católica, los ha aplicado á la defensa del error; en cuanto á la recta aplicacion de los textos, ha acontecido, pues, con nuestro jóven liberal, lo que dicen sucedió con un salvaje de la isla de las Pascuas. Encontró por acaso una bota vieja, que las olas del Mar habian arrojado á la playa, y, como no supiera el uso de aquel objeto, se lo acomodó en la cabeza á manera de gorro. ¡ Bello ha quedado Montalembert vestido á la Cornejo con textos al revés!...

He manifestado mi opinion acerca del monumento más famoso de la literatura liberalesca en el Ecuador. Se cuenta que cuando el Emperador Carlos V. oyó discutir á Lutero en la Dieta de Worms dijo: "Este fraile no me hará hereje." Con-

que yo tambien diria despues de leer la *Carta a los Obispos*; este folleto no me hará liberal.

Finalmente, diré una palabra acerca del título, puesto por el Señor Cornejo á su folleto. Ha llamado *Carta a los Obispos*. Este título, así llana y redondamente expresado, dá a entender á todo el que lo lea que la *Carta* va dirigida á todos los Obispos del mundo, sean quienes fueren, y no es eso ciertamente lo que el Señor Cornejo quiso significar: debió por lo mismo, escribir *Carta á los Obispos del Ecuador*, ó cosa semejante.

En cuanto al fondo vemos, pues, que el folleto del Señor D. Manuel Cornejo Cevallos no contiene nada nuevo. Todo lo habia dicho ya en Malinas, y mejor, el Conde Montalembert. La *traducción* tiene sus pecadillos contra la Gramática castellana: ¡ cómo que no dejan, de tener razon los italianos, cuando dicen en su conocido proverbio *Il traduttore è un traditore!*.....

El Discurso del Conde Montalembert sobre *La Iglesia libre en el Estado libre* se halla, traducido, anotado y refutado en el Apéndice N.º 4.º á la *Pluralidad de cultos*, Obra de D. Vicente La-Fuente, escritor que goza de grande y justa celebridad.

Cuenca, Mayo 12 de 1877.

Su atento servidor y capellan

Federico Gonzalez Suarez.
